COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº138/14
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las nueve horas con treinta minutos del día viernes cinco del mes de diciembre del año dos mil catorce, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes: **TTE INT EVA ESPINOLA, STTE INT ROSA TORRES y el SO3 F ROBERTO CANO.** Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº62/14 **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 135/14.
- Carta de invitación con acuse de recibo de las casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 62/14 **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESA	LOTE Nº1	LOTE Nº2
1	COVA	3.174.000	2.270.600
2	AMERICA NEUMATICOS S.A	4.995.000	2.731.400
3	CASA LYONS	7.200.000	5.500.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	COVA	CASA LYONS	AMERICA NEUMATICOS
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple
9	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	Cumple	Cumple	Cumple

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). Las carpetas de las ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQ. DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA LA DISERAGRO						
LOTE N°1						
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO		CASA LYONS	COVA	AMERICA NEUMATICOS
1	25172503-002	Cubierta para camion	CUBIERTA 900 X 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQ. DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA LA DISERGEMIL						
LOTE N°2						
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO		CASA LYONS	COVA	AMERICA NEUMATICOS
1	25172502-002	Camara para automovil	CUBIERTA CON CAMARA Y CAMISA 1000 X 20 16 TELAS LISA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	25172502-002	Camara para automovil	CAMARA Y CAMISA 1000 X 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	25172502-002	Camara para automovil	CAMARA Y CAMISA 75 X 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la empresa **COVA** se presenta en los **LOTES Nº1 y 2** con el mejor precio y mejor oferta evaluada, cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE**".
- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **COVA,** por un monto total de **Gs 5.444.600 (GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEICIENTOS).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
SO3 F ROBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
STTE INT ROSA TORRES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE INT EVA ESPINOLA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 139/14
DICTAMEN FINAL

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las quince horas del día viernes cinco del mes de diciembre del año dos mil catorce, en el local de UOC Nº 5 COMLOG, sitio en Ruta Transchaco Km. 13 1/2, se reúne el Comité de Evaluación para el análisis y evaluación final de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa 62/14, llamada por la UOC Nº 5 – Comando Logístico (COMLOG), para la **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"**, con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Evaluación: **TTE INT EVA ESPINOLA, STTE INT ROSA TORRES y el SO3 F ROBERTO CANO.** Para tal efecto se cuenta con el Acta Nº 135/14 de Apertura de Sobres y el Acta Nº 138/14 de Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas, labrada en su oportunidad; sobre la base de los análisis y evaluaciones realizadas, se ha determinado tener en cuenta los parámetros siguientes para recomendar la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados:

- ✓ Precio de los bienes y/o servicios ofertados.
- ✓ Garantía de los bienes y/o servicios ofertados.
- ✓ Promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas (Art. 7º Ley 2051/03).

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación:

R E S U E L V E:

Recomendar la adjudicación a la siguiente firma comercial:

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQ. DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA LA DISERAGRO							COVA				
LOTE Nº1											
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO		UM	CANT.	PRESENTACION	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172503-002	Cubierta para camion	CUBIERTA 900 X 20	UNIDAD	3	UNIDAD	JKC	CHINA	JKC	1.058.000	3.174.000
TOTAL											3.174.000

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQ. DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA LA DISERGEMIL							COVA				
LOTE Nº2											
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO		UM	CANT.	PRESENTACION	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172502-002	Camara para automovil	CUBIERTA CON CAMARA Y CAMISA 1000 X 20 16 TELAS LISA	UNIDAD	1	UNIDAD	JKC	CHINA	JKC	1.197.000	1.197.000
2	25172502-002	Camara para automovil	CAMARA Y CAMISA 1000 X 20	UNIDAD	4	UNIDAD	NEXEN	COREA	NEXEN	185.900	743.600
3	25172502-002	Camara para automovil	CAMARA Y CAMISA 75 X 16	UNIDAD	3	UNIDAD	NEXEN	COREA	NEXEN	110.000	330.000
TOTAL											2.270.600

SON GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEICIENTOS.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y siete horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
SO3 F ROBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
STTE INT ROSA TORRES
MIEMBRO DEL COMITE DE EVALUACION

.....
TTE INT EVA ESPINOLA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION